



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 14 DICIEMBRE DE 2012

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 2059/12**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **14 de DICIEMBRE de 2012 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (07.12.12)
- 2º Información y dación de cuenta

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- 3º RECURSOS HUMANOS Calendario laboral para 2013
- 4º RECURSOS HUMANOS Abono de dietas y gastos de desplazamiento a empleados municipales
- 5º RECURSOS HUMANOS Autorización horarios flexibles en jornada de trabajo
- 6º CONTRATACIÓN Adjudicación de concesión de parcelas en el Cementerio Municipal para la construcción de panteones. (Expte. CAE01/12)
- 7º CONTRATACIÓN Aprobación técnica 9ª certificación de servicios de dirección superior de las obras de instalaciones complementarias velódromo (Expte. SERV09/10). (Plan autonómico de inversión en municipios)
- 8º CONTRATACIÓN Aprobación técnica 5ª certificación de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras: instalaciones complementarias del velódromo (Expte. CO18/09). (Plan autonómico de inversión en municipios)
- 9º CONTRATACIÓN Aprobación técnica 9ª certificación de servicios de dirección de ejecución de las obras de instalaciones complementarias velódromo (Expte. SERV10/10). (Plan autonómico de inversión en municipios)
- 10º CONTRATACIÓN Reajuste anualidades en la contratación del: suministro y mantenimiento de equipos de impresión en régimen de alquiler en varias áreas del ayuntamiento. (Expte. CSUM02/12)
- 11º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

- 12º URBANISMO Licencias urbanísticas: Obras mayores, obras menores y obras menores en vía pública
- 13º CEMENTERIO Concesiones de sepulturas en el Cementerio Municipal

SERVICIOS A LA CIUDADANIA

- 14º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas: Renta Garantizada de Ciudadanía
- 15º EDUCACIÓN Pago de recibos de suministro de energía eléctrica del inmueble sito en C/ Denia, 31
- 16º DESARROLLO LOCAL Asignación definitiva de los espacios disponibles el Vivero de Empresas
- 17º CULTURA Concesión de premios del IX Certamen de Pintura Navideña 2012
- 18º Despacho extraordinario
- 19º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 11 de diciembre de 2012

LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.